

GARANTÍA COMERCIAL ESTRUCTURA

Distribuciones Solares del Principado S.L certifica la cobertura adicional por **garantía comercial** de todos aquellos componentes incluidos en su gama de estructuras e indicados en el siguiente listado durante un periodo de **96 meses** contra defectos de fabricación o falta de conformidad.

Dicha garantía, entrará en vigor desde el momento de la finalización de la garantía legal y mantendrá su vigencia durante el periodo de tiempo indicado siempre y cuando su uso se limite a lo estipulado en las instrucciones de manipulación y ensamblaje.

Dentro del periodo de garantía, Distribuciones Solares del Principado S.L, responderá ante cualquier fallo motivado por un defecto de fábrica, siendo aquellas defectuosas reemplazadas sin cargo, exceptuando aquellos costes derivados del transporte.



GARANTÍAS

Garantía de fabricación: 3 años

Garantía adicional DSP/Eleksol: + 8 años